**LISTAS DE CONTROL DE REQUISITOS**

**PARA SOLICITUDES DE PRESUPUESTO 2021**

1. Proyectos, Actividades y Programas VIGENTES

Nombre de la iniciativa:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código asignado por la Vicerrectoría de Investigación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Requisitos**

[ ] Oficio (uno por proyecto) emitido por la persona directora en el cual conste el nombre del proyecto, código asignado por la Vicerrectoría de Investigación y gestión solicitada.

[ ] PDF del SIPPRES actualizado y/o Vigente (carátula, investigadores, presupuesto, régimen becario y cronograma).

[ ] Acta de aprobación del Consejo Científico o Comisión de Investigación.

[ ] Justificación detallada de las partidas presupuestarias a solicitar.

[ ] Cotizaciones de bienes o servicios (en caso de ser requerido).

[ ] Adjuntar lista de control de requisitos

1. Proyectos, Actividades y Programas para AMPLIACIÓN

Nombre de la iniciativa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Código asignado por la Vicerrectoría de Investigación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Requisitos**

[ ] Oficio (uno por proyecto) emitido por la persona directora en el cual conste el nombre del proyecto, código asignado por la Vicerrectoría de Investigación y gestión solicitada.\*

[ ] PDF del SIPPRES actualizado (ampliación/renovación): carátula, investigadores, presupuesto, régimen becario y cronograma.

[ ] Acta de aprobación del Comité Científico o Comisión de Evaluación.

[ ] Justificación detallada de las partidas presupuestarias a solicitar.

[ ] Cotizaciones de bienes o servicios (en caso de ser requerido).

[ ] Adjuntar lista de control de requisitos.

*\* La formalización de estas ampliaciones deberá realizarse con la presentación del informe anual en el SIGPRO a más tardar el 31 de octubre de 2020, según Circular VI-11-2020.*

1. Proyectos, Actividades y Programas NUEVOS

Nombre de la iniciativa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Requisitos**

[ ] Oficio (uno por proyecto) emitido por la persona directora en el cual conste el nombre del proyecto y gestión solicitada.

[ ] PDF del SIPPRES en condición de aprobado.

[ ] Acta de aprobación del Consejo Científico o Comisión de Investigación.

[ ] Evaluación completa SIGPRO - Notal total obtenida: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[ ] Oficio de remisión al CEC\*, CICUA, Biodiversidad– Número de oficio de remisión y/o aprobación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[ ] Formulario de carga académica de los participantes, debidamente autorizada por la Unidad Base correspondiente.

[ ] Información de las personas investigadoras que participen por primera vez en un proyecto y que no se encuentren registrados en la base de datos (nombre, cédula de identidad, correo electrónico institucional, unidad base, fecha de nacimiento, profesión, grado académico, nacionalidad, teléfono), remitir información al correo gabriela.chaconzamora@ucr.ac.cr.

[ ] Convenios y/o acuerdos (adjuntar acuerdos específicos, cartas de participación, acuerdos de cooperación), en caso de ser requerido. De conformidad con el “Reglamento para la Investigación”, artículos 4 inciso I, el artículo 7 y el artículo 45.

[ ] Justificación detallada de las partidas presupuestarias a solicitar.

[ ] Cotizaciones de bienes o servicios (en caso de ser requerido).

*\*Para el caso de los proyectos que requieran la participación de seres humanos como sujetos de información, y que el Consejo Científico o la Comisión de Investigación consideran que la iniciativa se encuentra EXCENTA o que requiera trámite expedito, deben adjuntar el oficio de remisión y/o aprobación por parte del CEC. De Conformidad con los Lineamientos del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las Investigaciones con Seres Humanos Biomédicas y No Biomédicas”. Para cualquier consulta sobre el particular puede comunicarse con la señora**Daihanna Vanessa Hernández Arguedas, correo:* *cec@ucr.ac.cr**, ext: 4201.*